



Guayaquil, 11 de Marzo de 2019

Señor :

ELÍAS ORLANDO BRIONES ARBOLEDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones :

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **JAICAS S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Sociedad por un período de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones señaladas en el Estatuto social, según el cual le corresponde la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

La Compañía **JAICAS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 9 de Noviembre del año 1998, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Diciembre de 1998.

Muy Atentamente,

LIDIA XIMENA OVIEDO COELLO

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

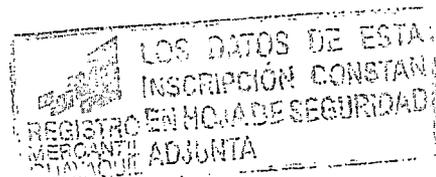
Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha.

Guayaquil, 11 de Marzo de 2019

ELÍAS ORLANDO BRIONES ARBOLEDA.

C I No. 0918051541

Nacionalidad : Ecuatoriano



22/03/19 13:09

N° TRAMITE: 18406-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 83868

NOTA

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 11.748

FECHA DE REPERTORIO: 14/mar/2019

HORA DE REPERTORIO: 11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía JAICAS S.A., a favor de ELIAS ORLANDO BRIONES ARBOLEDA, de fojas 11.663 a 11.666, Registro de Nombramientos número 3.348.

ORDEN: 11748



Guayaquil, 15 de marzo de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de dos fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuantía: Indeterminada-Guayaquil.

22 MAR 2019



Dr. Virgilio Jarro Acunza
Notario Decano Mercantil
Guayaquil